

Posicionamiento político de las Plataformas de Organizaciones de Sociedad Civil ante el “Acuerdo Voluntario de Asociación/AVA entre el Gobierno de Honduras y la Unión Europea”

A la opinión pública hondureña

A los funcionarios del Gobierno de Honduras y la Unión Europea

A la comunidad internacional

I. El proceso AVA-FLEGT en Honduras

A mediados de 2010, el Gobierno de Honduras comenzó a expresar su interés en la posibilidad de negociar un AVA-FLEGT con la UE.

Después de varios talleres informativos realizados por diferentes instancias públicas y privadas, en diciembre/2012 el ICF organizó un taller al cual asistieron importantes actores del sector privado y gobierno, sin embargo no contó con la participación amplia de pueblos indígenas, consejos consultivos forestales, ONG's y otros movimientos sociales importantes para que este proceso denotara transparencia y legitimidad.

Desde diciembre de 2012, se ha iniciado la conformación de Plataformas Regionales FLEGT, tal es el caso de las Plataformas de los departamentos de Atlántida y Olancho. La primera aglutina a dieciséis (16) organizaciones de la sociedad civil vinculadas al manejo de los recursos agroforestales, y la segunda con representantes de organizaciones campesinas, movimientos ambientalistas, consejos consultivos forestales, cooperativas forestales y asociaciones agroindustriales. Las plataformas tienen por objetivo principal aunar esfuerzos a fin de participar efectivamente en el proceso de negociación del Acuerdo Voluntario de Asociación – AVA entre el Gobierno de Honduras y la Unión Europea en el marco de FLEGT.

II. El Posicionamiento.

Reconocemos la iniciativa del Consejo de la Unión Europea, que estableció en el 2003 el Plan de Acción denominado "Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales" (FLEGT, por sus siglas en inglés) y su mecanismo de implementación los Acuerdos Voluntarios de Asociación (AVA), como una respuesta al problema global de explotación no-sostenible de los bosques y sus productos.

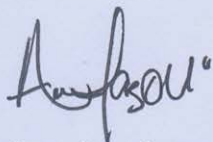
De igual forma, reconocemos la voluntad inicial que el actual gobierno de Honduras ha expresado para que Sectores de la sociedad civil participen en todo el proceso de negociación y su posterior implementación.

Las Plataformas FLEGT Atlántida y Olancho consideran que para que el proceso de negociación AVA sea beneficioso para el país y la UE, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

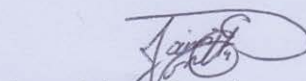
- El AVA debe centrarse en la mejora de la gobernanza forestal mediante el fomento de reformas duraderas y progresivas del sector forestal, tomando en consideración la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, y la Estrategia Nacional para el Control de la Tala Ilegal.
- Se proporcionen recursos financieros suficientes en consistencia con las medidas del FLEGT para fortalecer las capacidades de nuestras organizaciones de sociedad civil y para que puedan participar de manera efectiva en el proceso AVA.
- Este proceso deberá ser de carácter inclusivo, participativo y amplio a diferentes sectores de la sociedad civil, incluyendo las comunidades locales, los pueblos indígenas, movimientos ambientalistas, ONGs, sector privado, transformadores de la madera, entre otros. Lamentamos que en los eventos de preparación del AVA FLEGT las convocatorias han sido excluyentes, por lo que esperamos que para futuros eventos cuenten con una mejor coordinación y las convocatorias sean lo suficientemente amplias.
- El flujo claro de información, la transparencia y la buena fe deberán ser principios rectores para asegurar el diálogo abierto entre los diferentes sectores que coadyuvan a fortalecer las negociaciones.
- Se deben incorporar representantes de la sociedad civil en todas las instancias de negociación del AVA; más específicamente en el Equipo de Negociación y los Comités de Orientación y Técnico, asegurando voz y voto en la mesa de negociación y la toma de decisiones a los representantes de las diferentes plataformas que se puedan crear.

- Se debe establecer un procedimiento claro y específico para que las recomendaciones de los diferentes sectores sean gestionadas de forma efectiva, al mismo tiempo que estas sean reflejadas en las decisiones a ser tomadas.
- Es fundamental disponer de tiempo suficiente para que el proceso produzca resultados positivos.
- Se deberá diseñar y aprobar en forma participativa el Sistema de Aseguramiento de la Legalidad (SAL) del AVA-UE Honduras.
- Se requiere fortalecer las capacidades de los entes gubernamentales vinculados al sector forestal (Instituto de Conservación Forestal/ICF y operadores de justicia) dotándolos con los recursos técnicos y financieros del presupuesto nacional y de la cooperación internacional.
- Todos los productos de los bosques y todos los mercados (tanto para el comercio interno como para las exportaciones) sean incluidas en el AVA.

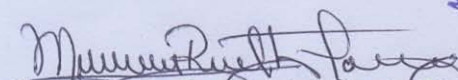
Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los 14 días del mes de enero del 2013.



Ing. Amy Lazo
Representante Plataforma Atlántida



Ing. Jaime Peralta
Representante Plataforma Atlántida



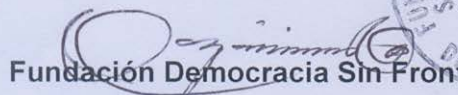
Movimiento Ambientalista de Olancho/MAO

MOVIMIENTO AMBIENTALISTA

MAO



Movimiento Ambientalista de Campamento/CAM



Fundación Democracia Sin Fronteras




Progressio Latina

